



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

609-D-11
OD 2227

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XVI Edición de la Fiesta Provincial del Choclo y de la Humita, que se llevó a cabo los días 12, 13 y 14 de marzo de 2011, en la localidad de El Sauce, provincia del Neuquén.

Dios guarde a la señora Presidenta.